



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 24 ENE 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 0275 /

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.
- b) La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
- c) Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30.11.2024, en donde se señala al alcalde de Concón, Sr. Freddy Antonio Ramírez Villalobos,
- d) D.A N°3654 de fecha 16.11.2023, que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde,
- e) D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.

CONSIDERANDO:

1. La Consulta Tributaria de Terceros emitida por el Servicio de Impuestos Internos de fecha 07.01.2025 del Contribuyente Amet Construcción y Servicios Ltda., la cual señala que el último timbraje fue el año 2021.
2. Informe Inspección N° 213 de fecha 31.12.2024 donde se menciona que la patente no funciona del 05.2022 y adjunta registro fotográfico.
3. Que, de acuerdo a la Ley de Rentas Municipales el pago de la patente comercial se realiza por ejercicio de la actividad comercial en un lugar determinado, lo que no ha ocurrido en la especie desde el 1er Semestre del año 2022, según consta en informe de Depto. de Inspección Municipal.
4. Planilla resumen de deuda por patente 291373.

DECRETO

1. **DESCARGUESE**, a contar de 1er Semestre del año 2025, la Patente Municipal que se indica el monto de \$ 203.348.-, por no ejercer la actividad económica, otorgada a la empresa que se individualiza:

ROL	291373
NOMBRE	Amet Construcción y Servicios Limitada.
RUT N°	76.290.559-0
GIRO	Construcción y Reparación de Edificios
DIRECCION	



23 ENE 2025



2. **DESCARGUESE**, a contar del primer semestre del año 2022, la morosidad de la Patente Rol N°291373, como se indica:

Periodo	Monto Neto Total
1er. Semestre 2022	\$61.759
2do. Semestre 2022	\$88.760
1er. Semestre 2023	\$94.474
2do. Semestre 2023	\$135.302
1er. Semestre 2024	\$139.419
2do. Semestre 2024	\$191.663

3. **DESE CONTINUIDAD**, a las acciones de cobranza de aquellos semestres morosos vigentes, según lo instruya el reglamento de cobranzas.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



EAO/NAN/eao.

Distribución:

- ❖ Rentas
- ❖ Contabilidad y Presupuesto
- ❖ Tesorería Municipal
- ❖ Administración y Finanzas.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		23 ENE 2025